



**SOLICITUD PARA TOMAR EL  
EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA  
13 de mayo de 2025 (Reunión de Facultad)**

Nombre:	Núm. Est.:
Email:	Tel.Cel.:
Área de especialidad:	
Sección académica para la que solicita el examen (semestre y año académico)  1er sem agosto diciembre _____ 2do sem enero a mayo _____	¿Solicita acomodo razonable? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Qué tipo de acomodo razonable?
¿Ha tomado el examen de grado de maestría anteriormente? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<b>Modalidad(es) seleccionada:</b> _____

**CURSOS APROBADOS Y EN PROGRESO**

<b>CURSOS APROBADOS</b>		<b>CURSOS APROBADOS</b>	
CURSO	CALIFICACIÓN	CURSO	CALIFICACIÓN
		<b>CURSOS EN PROCESO</b>	

**PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS**

Solicitud aprobada: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Firma Director Auxiliar Asuntos Estudiantiles DEG _____
Comentarios:	Fecha
	Promedio _____
	Año admisión _____
	# créditos _____

## **INFORMACIÓN GENERAL, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITANTES DEL EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA**

1. El examen de grado de maestría es un requisito de graduación y debe solicitarlo después de completar los cursos medulares del programa o tres cuartas partes del total de créditos exigidos para el grado o, en su lugar, terminar dichos requisitos durante el semestre en que solicita el examen.
2. El examen se ofrece dos veces en el año académico (1er y 2do semestre), a mediados de cada semestre.
3. Tendrá dos oportunidades para tomar el examen. En cada ocasión deberá tomar todas las partes del examen.
4. La fecha límite para solicitar el examen es durante el periodo de Selección Única de Cursos y no más tarde del último día de clases del semestre previo en que se propone tomar el examen. El examen conlleva una matrícula de 0 créditos.
5. Una vez la solicitud para tomar el examen es aprobada por el Departamento, será obligatorio asistir a todas las orientaciones relacionadas con el examen o con sus componentes. Es obligatorio asistir a las orientaciones, aunque sea la segunda vez que tome el examen.
6. Si no va a tomar el examen después de haber solicitado, debe informarlo por escrito al Director del Departamento con dos (2) semanas de anticipación a la fecha del examen. También deberá darse de baja oficial de EDUC 6900. De no notificar con tiempo, contará como una de las dos oportunidades para tomar el examen.
7. La aprobación del examen es un requisito para matricularse en tesis o proyecto de grado.
8. Se proveerá acomodo razonable para aquellos estudiantes determinados elegibles por la Administración de Rehabilitación Vocacional.

**PARA SER COMPLETADO POR EL/LA ESTUDIANTE**

Certifico que he leído la **INFORMACIÓN GENERAL, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITANTES DEL EXAMEN DE MATERIAS DE MAESTRÍA** y que lo expresado en la **SOLICITUD PARA TOMAR EL EXAMEN DE MATERIAS** refleja fielmente la información pertinente sobre mi persona.

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_